

ACUERDO MINISTERIAL Nro DM-2013-0008

**Erika Sylva Charvet
MINISTRA DE CULTURA**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 154, numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador establece: “A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;

Que el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público;

Que el artículo 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, regula las comisiones de servicios con remuneración;

Que los artículos 45, 46 y 50 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público regulan la comisión de servicios en el exterior señalando que el aporte técnico y/o profesional de un servidor (a) de carrera en beneficio de otra institución del Estado, diferente a la cual presta sus servicios, se sustenta con los documentos habilitantes que respalden su concesión;

Que mediante Memorando Nro. MRECI/DPCI/2012/1079 de 14 de diciembre de 2012, el Lic. Luis Enrique Mueckay Arcos Director de Promoción Cultural e Interculturalidad, informa que la Embajada en República Dominicana ha recibido del Ministerio de Cultura Dominicano, la propuesta para que la visita de avanzada técnica se lleve a cabo del 8 al 10 de enero de 2013.

Que, mediante Memorando Nro. MC-DRI-13-0002-M de 02 de enero de 2013, la Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural solicita a la Ministra de Cultura la autorización de comisión de servicios al exterior de Leonidas Montenegro y su persona, servidores de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural del 8 al 12 de enero de 2013, a Santo Domingo-República Dominicana como parte de la comitiva de avanzada para la coordinación logística de “Ecuador País Invitado de Honor” en la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013. Mediante nota marginada de 04 de enero de 2013, consta inserta la autorización de la señora Ministra de Cultura;

Que, mediante Memorando Nro. MC-DCS-13-0003-MC de 03 de enero de 2013, la Directora de Relaciones Comunicación Social solicita a la Ministra de Cultura la autorización de comisión de servicios al exterior a Santo Domingo-República Dominicana para realizar la visita de avanzada técnica del 8 al 12 de enero de 2013, con motivo de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013, donde Ecuador es País Invitado de Honor. Mediante nota marginada de 04 de enero de 2013, consta inserta la autorización de la señora Ministra de Cultura;

Que, mediante Memorando No. MC-DM-13-0004-MC de 05 de enero de 2013, la señora Ministra de Cultura dispone a la Coordinación General Administrativa Financiera, realizar los trámites pertinentes para la declaratoria de la comisión de servicios en el exterior, la compra de pasajes aéreos y la asignación de viáticos del 8 al 12 de enero de 2013, a favor del señor Leonidas Montenegro, María Verónica Pólit Chiriboga y Lorena Hidalgo Coronel Funcionarios de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural y de la señora Andrea Jadira Rodríguez Terán Directora de Comunicación Social Encargada para trasladarse a Santo Domingo-República Dominicana.

Que, mediante Informe No. 11-MC-DGTH-2013 de 07 de enero de 2013, la Directora de Administración de Talento Humano emite dictamen favorable para la declaratoria en comisión de servicios con remuneración en el exterior del 08 al 12 de enero del 2013, a favor del señor Leonidas Montenegro, María Verónica Pólit y Lorena Hidalgo Coronel Funcionarios de la Dirección de Relaciones Internacionales y

Cooperación Cultural y de la señora Andrea Jadira Rodríguez Terán Directora de Comunicación Social Encargada.

Que, el 08 de enero de 2013, el Subsecretario Nacional de la Administración Pública autoriza la Solicitud de Viaje al Exterior No. 23843, a favor de la señora Andrea Jadira Rodríguez Terán Directora de Comunicación Social, Encargada a Santo Domingo-República Dominicana para participar en la Feria o Evento en calidad de Expositora del 8 al 12 de enero de 2013, con motivo de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013, donde Ecuador es País Invitado de Honor. El Ministerio de Cultura con recursos de su presupuesto institucional cubrirá pasajes aéreos, viáticos y otros gastos que legal y reglamentariamente les corresponde.

Que, el 08 de enero de 2013, el Subsecretario Nacional de la Administración Pública autoriza la Solicitud de Viaje al Exterior No. 23844, a favor de la señorita María Verónica Pólit Chiriboga Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural, a Santo Domingo-República Dominicana para participar en la Feria o Evento en calidad de Expositora del 8 al 12 de enero de 2013, con motivo de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013, donde Ecuador es País Invitado de Honor. El Ministerio de Cultura con recursos de su presupuesto institucional cubrirá pasajes aéreos, viáticos y otros gastos que legal y reglamentariamente les corresponde.

Que, el 08 de enero de 2013, el Subsecretario Nacional de la Administración Pública autoriza la Solicitud de Viaje al Exterior No. 23845, a favor de la señorita Ruth Lorena Hidalgo servidora de la Dirección Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural, a Santo Domingo-República Dominicana para participar en la Feria o Evento en calidad de Expositora del 8 al 12 de enero de 2013, con motivo de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013, donde Ecuador es País Invitado de Honor. El Ministerio de Cultura con recursos de su presupuesto institucional cubrirá pasajes aéreos, viáticos y otros gastos que legal y reglamentariamente les corresponde.

Que, el 08 de enero de 2013, el Subsecretario Nacional de la Administración Pública autoriza la Solicitud de Viaje al Exterior No. 23842, a favor del señor Leonidas Montenegro Funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural, a Santo Domingo-República Dominicana para participar en la Feria o Evento en calidad de Expositor del 8 al 12 de enero de 2013, con motivo de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013, donde Ecuador es País Invitado de Honor. El Ministerio de Cultura con recursos de su presupuesto institucional cubrirá pasajes aéreos, viáticos y otros gastos que legal y reglamentariamente les corresponde.

Que, mediante Memorando No. MC-UATH-13-0170-M de 29 de enero de 2013, la Unidad de Gestión de Talento Humano solicita a la Coordinación General Jurídica elaborar el correspondiente Acuerdo Ministerial para la declaratoria en comisión de servicios con remuneración en el exterior del 08 al 12 de enero de 2013, del señor Leonidas Montenegro, María Verónica Pólit Chiriboga Funcionarios de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural, de la señora Andrea Jadira Rodríguez Terán Directora de Comunicación Social Encargada y de la señorita Ruth Lorena Hidalgo servidora de la Dirección Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural, de acuerdo con la disposición de la señora Ministra de Cultura emitida mediante memorando MC-DM-13-0004-MC de 05 de enero de 2013, la norma establecida en el artículo 30, inciso cuarto de la Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP expedida en RO.SS Nro. 294(06/10/10) y en los artículos 45 (1er inciso), 46 y 50 del Reglamento General de aplicación;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 154, numeral 1, de la Constitución de la República en concordancia con el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA

Art. 1.- Legalizar la declaratoria en comisión de servicios con remuneración en el exterior del 08 al 12 de enero 2013, a favor del señor Leonidas Montenegro y María Verónica Pólit Chiriboga Funcionarios de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural, de la señora Andrea Jadira Rodríguez Terán Directora de Comunicación Social Encargada y de la señorita Ruth Lorena Hidalgo servidora de la Dirección Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural, quienes viajaron a Santo Domingo-República Dominicana

como parte de la comitiva de avanzada para la coordinación logística de "Ecuador País Invitado de Honor" en la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013.

Art. 2.- El Ministerio de Cultura con recursos de su presupuesto institucional financiará los pasajes aéreos, viáticos y otros gastos que legal y reglamentariamente correspondieren.

Art. 3.- De la ejecución de este Acuerdo, encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera.

Art. 4.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 30 de enero de 2013


Erika Sylva Charvet
MINISTRA DE CULTURA



